



DECRETO N° 1786 /

LAJA, Junio 01 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 53 de fecha 16-05-2012, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-D.A. N° 1769 de fecha 31-03-2012, que adjudica servicios de espacio Radial y TV.
- 6.-Licitación ID 3734-67-L112 de fecha 24-05-2012
- 7.-Informe de la Jefe de Gabinete y del Encargado de Adquisiciones de fecha 31-05-2012, con resolución Sr. Alcalde
- 8.-D.A. N° 1664 de fecha 24-05-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar los contratos de los servicios de espacios Radiales y Televisivos, para difusión informativo municipal, periodo Junio a Diciembre del 2012.

RESUELVO:

1.-APRÚEBESE: el Contrato firmado entre la I. Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad de Comunicaciones Futuro R.U.T. 77.849.380-2, representada por doña Sonia Cea Cea R.U.T. [REDACTED] para proveer el servicio de espacio Radial Informativo Municipal en emisora local y el oferente Edgardo González Herrera R.U.T. [REDACTED] para proveer espacio Informativo Municipal en canal TV local, ambos de fecha 01 de Junio del 2012.

2.-AUTORÍCESE: el pago mensual que origina el presente decreto a las cuentas 22.07.001.003 y 22.07.001.004 Sp1, del presupuesto vigente año 2012.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso aprobación de contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /



VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233